

1.- Antecedentes

El lunes 17 de julio del presente año, el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) publicó la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo (ENEMDU), en donde presentó las estadísticas laborales correspondientes a junio de 2017.

Los resultados de la situación laboral en el país no muestran una mejora sólida alineada a la recuperación de la economía; sin embargo, ya se evidencia que el deterioro se detuvo al menos de forma temporal. Por ejemplo, la tasa de subempleo a nivel nacional disminuyó desde 21,4% en marzo de 2017 a 20,5% en junio de 2017. No obstante, la tasa de subempleo es ampliamente superior a su nivel de junio de 2016. De igual manera, la tasa de empleo adecuado aumentó desde 38,5% en marzo de 2017 a 40,1% en junio de 2017. Sin embargo, este indicador se encuentra por debajo de su nivel de junio de 2016.

CIFRAS NACIONALES									
Miles de personas						Variación			
	dic-14	jun-16	dic-16	mar-17	jun-17	t/t-1	t/2016	t/t-4	t/2014
Población Economicamente Activa	7.195	7.832	7.874	8.084	8.148	63	274	316	953
Empleados	6.921	7.415	7.464	7.729	7.782	53	318	366	860
Empleo adecuado	3.546	3.215	3.243	3.113	3.267	154	24	53	-278
Empleado inadecuado	3.359	4.176	4.204	4.600	4.475	-125	272	300	1.117
Subempleo	926	1.278	1.565	1.726	1.669	-57	104	391	743
Otros no adecuados	1.925	2.139	1.978	1.995	1.979	-16	1	-160	54
No remunerados	508	759	661	880	828	-52	167	69	320
No clasificados	16	25	16	16	39	23	22	14	22
Desempleados	273	417	410	355	366	11	-44	-51	93
Población Economicamente Inactiva	3.965	3.725	3.822	3.642	3.709	67	-113	-15	-256
Empleado inadecuado + desempleo	3.632	4.593	4.614	4.956	4.841	-114	227	249	1.209

Porcentajes de la PEA									
						Variación			
	dic-14	jun-16	dic-16	mar-17	jun-17	t/t-1	t/2016	t/t-4	t/2014
Empleados	96,2%	94,7%	94,8%	95,6%	95,5%	-0,1%	0,7%	0,8%	-0,7%
Empleo adecuado	49,3%	41,0%	41,2%	38,5%	40,1%	1,6%	-1,1%	-0,9%	-9,2%
Empleado inadecuado	46,7%	53,3%	53,4%	56,9%	54,9%	-2,0%	1,5%	1,6%	8,2%
Subempleo	12,9%	16,3%	19,9%	21,4%	20,5%	-0,9%	0,6%	4,2%	7,6%
Otros no adecuados	26,8%	27,3%	25,1%	24,7%	24,3%	-0,4%	-0,8%	-3,0%	-2,5%
No remunerados	7,1%	9,7%	8,4%	10,9%	10,2%	-0,7%	1,8%	0,5%	3,1%
No clasificados	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,5%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%
Desempleados	3,8%	5,3%	5,2%	4,4%	4,5%	0,1%	-0,7%	-0,8%	0,7%
Empleado inadecuado + desempleo	50%	59%	59%	61%	59%	-1,9%	0,8%	0,8%	8,9%

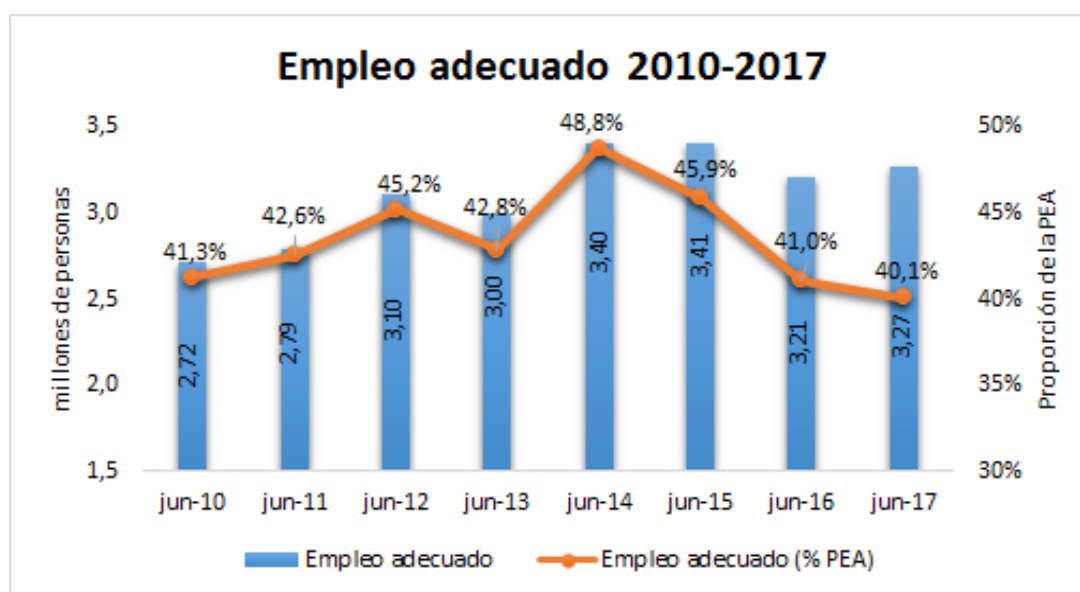
Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU.

2.- Análisis de las estadísticas de la coyuntura laboral

- **Empleo Adecuado:**

En junio 2017, el número de empleados adecuados se encuentra en 3,27 millones de personas y representan el 40,1% de la población económica activa (PEA). Este indicador ha sido uno de los más afectados de la crisis: En el 2014 la tasa de empleo adecuado era 48,8% y desde entonces ha disminuido cerca de 9 puntos porcentuales. De esto se desprende que la recuperación en sector laboral no se ha consolidado. Incluso, esta tasa es la más baja para junio desde 2008.

Sin embargo, en el último trimestre se evidencia un movimiento positivo entre empleados adecuados e inadecuados que “reversa” los resultados vistos hasta ahora. Se incrementaron 154 mil puestos de empleo adecuado mientras que el empleo inadecuado se redujo en 125 mil puestos de trabajo.

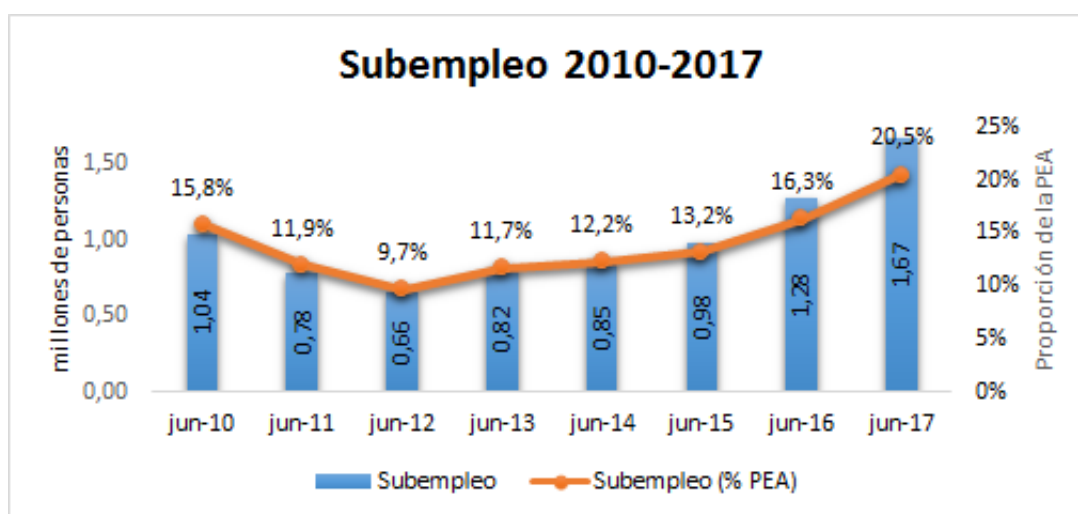


Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

- **Subempleo:**

Desde junio del 2016 a junio del 2017, el subempleo aumentó de 391 mil personas para alcanzar 1,67 millones de ecuatorianos. **Este movimiento representa un variación del 30%** entre junio de 2016 y 2017, lo cual es motivo de preocupación considerando que la PEA en el mismo periodo creció apenas 4%.

En consecuencia, la tasa de subempleo a nivel nacional, número de personas subempleadas como proporción de la PEA, pasó de 16,3% en junio del 2016 a 20,5% en marzo de 2017. Esta es la 2da tasa de subempleo más alta desde el 2007. La más alta fue alcanzada en el trimestre anterior (marzo 2017) con un nivel de 21,4%.

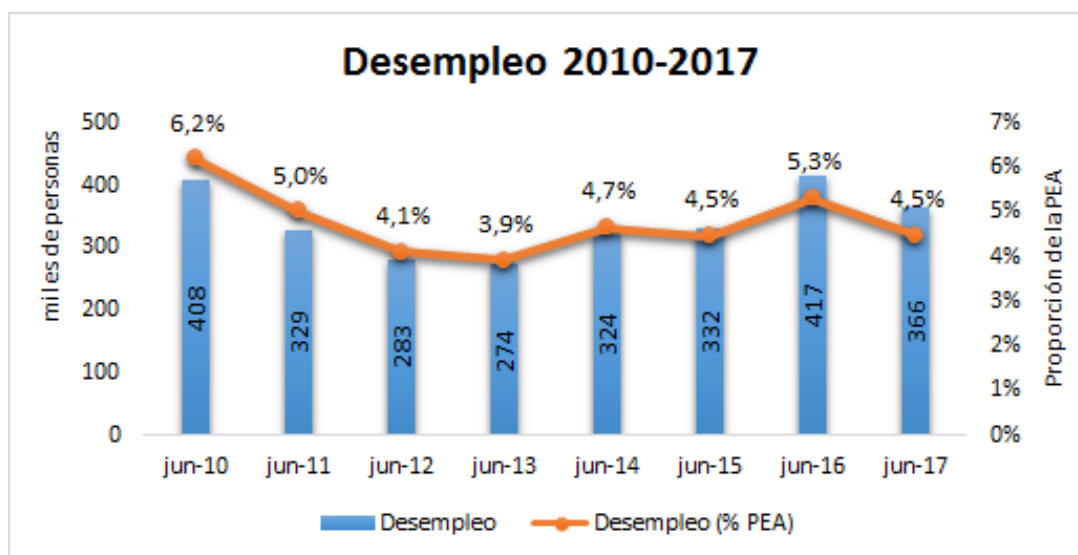


Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

- **Desempleo:**

Un total de 51 mil personas salieron del desempleo entre junio del 2016 y 2017. El número total de desempleados a nivel nacional pasó de 417 mil a 366 mil personas en junio 2017.

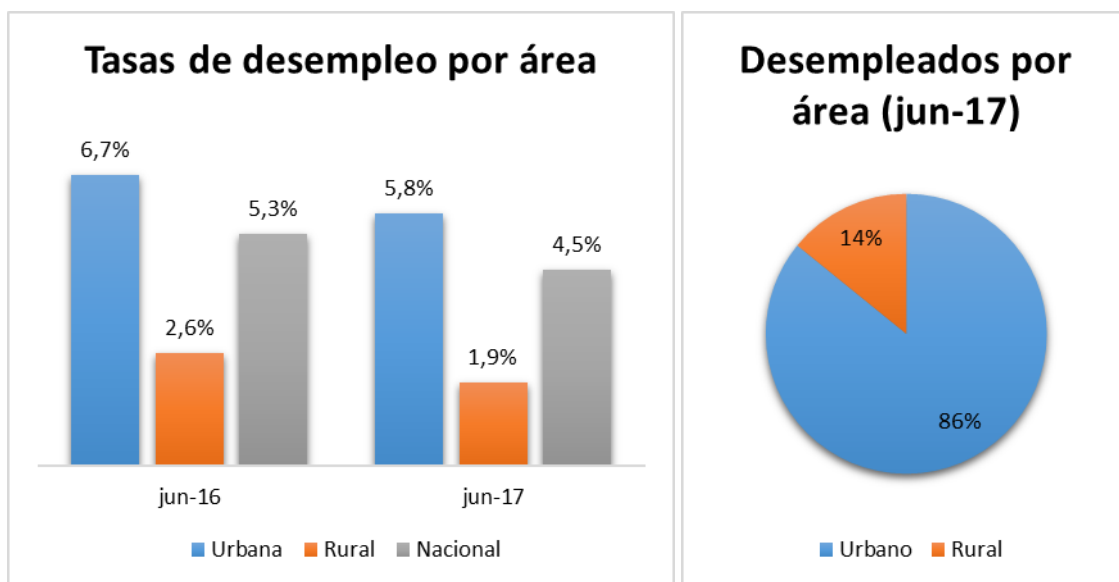
Estos movimientos no han sido considerable y la tasa de desempleo a nivel nacional a junio del 2017 se mantiene en niveles similares a los de marzo del 2017, en 4,5%.



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

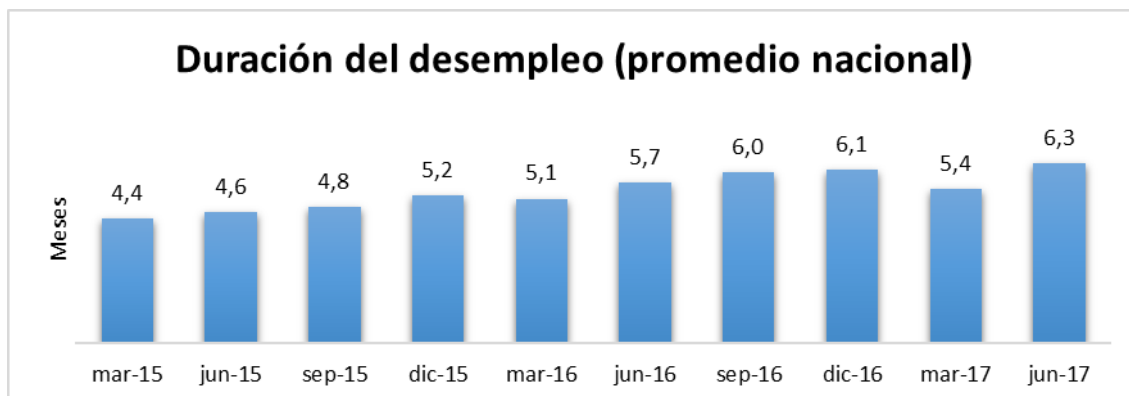
Al considerar la diferencia por área, el desempleo urbano se mantiene por encima de la tasa nacional. A junio 2017 la tasa de desempleo urbano fue de 5,8% lo que representa una reducción respecto a hace 1 año atrás.

Por otro lado, la tasa de desempleo en el sector rural es inferior al 2%; en el campo la incidencia de empleo inadecuado es la problemática más relevante. La tasa de desempleo urbana es más alta porque el 86% de los desempleados se encuentra dentro de las ciudades.



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

A pesar que no hay cambios importantes en las tasas de desempleo, la severidad del desempleo está en aumento. El tiempo promedio que alguien permanece sin trabajar son 6.3 meses, el promedio más alto desde marzo 2015.



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

- **Situación Laboral en Guayaquil y Quito:**

La tasa de empleo adecuado disminuyó cerca de 5% en Guayaquil, al pasar de 54,0% en junio del 2016 al 49,5% en junio del 2017. En Quito, la tasa de empleo adecuado pasó de 64,0% a 63,1% en mismo periodo, pero dicha variación no es estadísticamente significativa.

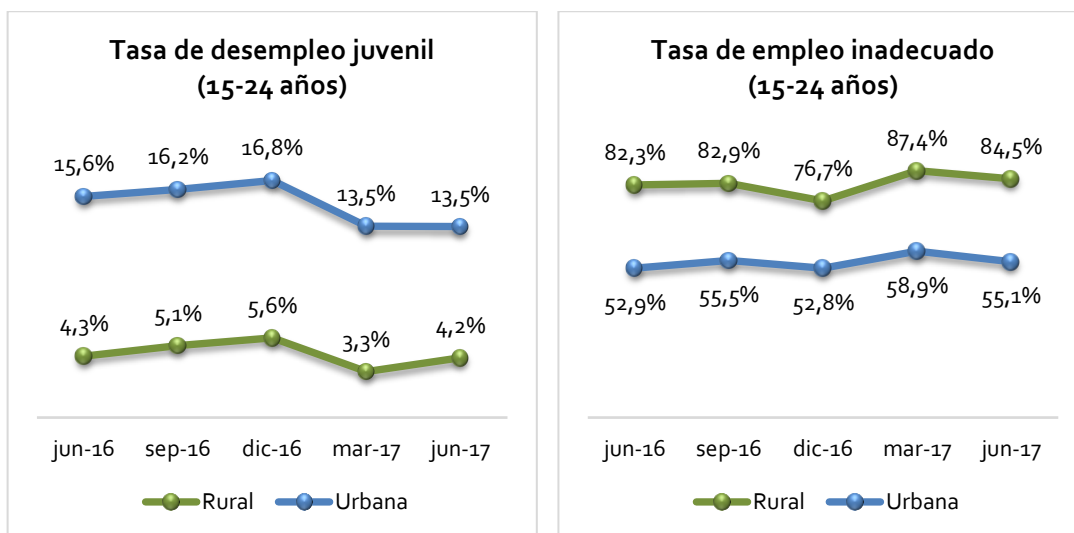
La tasa de subempleo en Guayaquil registró un aumento significativo. Con respecto a junio 2016, en Quito y Guayaquil existe un incremento de la tasa de subempleo.

En la ciudad portuaria se pasó de 15,5% en junio del 2016 a 22,3% en el 2017; mientras que la capital experimentó un incremento de 7,6% a 11,9% en el mismo periodo.

- **Cifras laborales de jóvenes:**

Las personas jóvenes, definido como el grupo etario entre 15 y 24 años de edad, son uno de los más afectados por esquemas de contratación rígidos. Sin modalidades contractuales que se adapten su productividad, muchas empresas evitan contratarlos limitando el desarrollo de sus capacidades profesionales y redes de contactos en el largo plazo.

En el área urbana, el desempleo juvenil alcanza un elevado 13,5%, equivalente a 3 veces la tasa de desempleo nacional. En el área rural, el desempleo juvenil es más de dos veces la tasa promedio de esa área (1,9% desempleo rural) sino que la incidencia de empleo inadecuado es superior al 80%.



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbana, ENEMDU junio 2017.

3.- Posición Estratégica de la CCG

- **Las estadísticas laborales demuestran que la recuperación económica no se ha consolidado.** En caso particular de Guayaquil, se ha presentado un deterioro significativo en el empleo adecuado y en el subempleo.
- **Restricciones al comercio como salvaguardias impiden la generación de empleo.** Las restricciones comerciales representan barreras para la creación de nuevas plazas de trabajo y reducción de la pobreza.
- **Aumento en tiempo de desempleo revelan la necesidad del crear mecanismos para generar nuevos trabajo.** La economía requiere estabilidad tributaria y una pausa normativa para atraer inversión extranjera y dinamizar la inversión nacional.
- **Es el momento apropiado para establecer facilidades e incentivos tributarios a las empresas nacionales y extranjeras** para la generación de nuevas plazas de trabajo, sin restringir la actividad comercial con más reglamentos técnicos, aranceles y cupos.
- **Es necesario implementar nuevas modalidades contractuales que se ajusten a las necesidades de los diferentes sectores económicos. Estos nuevos mecanismos permitirán dinamizar el sector laboral,** con el objetivo de mejorar la competitividad a nivel nacional y generar una mayor cantidad de empleos productivos. Estas medidas no implican una precarización en la calidad del empleo.
- **Contratación “forzada” no es una solución sostenible.** El 10 de julio, el Ministerio de Trabajo emitió el “Instructivo General de Pasantías” (Acuerdo Ministerial 2017-109) en el que se establece que empresas con más de 100 trabajadores vincularán pasantes por el 4% de la nómina total. En el primer y segundo año la vinculación de pasantes será del 2%, el tercer año será del 3%, hasta llegar al 4% en el cuarto año al mismo tiempo que la pasantía durará máximo 6 meses. En lugar de promover medidas insostenibles de corto plazo, se deben introducir medidas transversales para fomentar la creación de nuevas plazas de trabajo.